

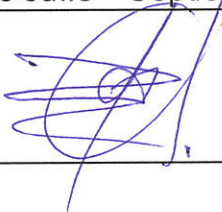


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
II.- La identificación del documento:	9 actas agrupadas en una carpeta con un total de 30 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, promedio y matrícula Los nombres de los alumnos que se muestran en las actas realizaron diversas solicitudes extemporáneas, así como la solicitud de excepción del examen profesional debido al promedio general obtenido durante los semestres correspondientes a su licenciatura. De igual manera, se presenta la resolución de dos casos escolares individuales con problemáticas en experiencias educativas específicas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo Julio – Septiembre 2022.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta 47/22 con fecha de 14 de octubre de 2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
22/09/2022

Dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar con la siguiente orden del día: 1. Atención a las solicitudes respecto al aviso de experiencia educativa vacante temporal para el periodo agosto 2022 – enero 2023 de fecha 30 de agosto 2. Atención de asuntos escolares y 3. Asuntos generales.

Siendo las doce horas del día 22 de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron de forma presencial los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales en el aula B5 para tratar las solicitudes recibidas de los estudiantes atendiendo lo siguiente:

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N1-ELIMINADO 10	N8-ELIMINADO 1	ADNI	Examen de última oportunidad EE metodología de la investigación	se avala la solicitud del estudiante y se designa como jurado evaluador a los académicos José Rubén Croda Marini y Agustín Jaime García Banda
N2-ELIMINADO 10	N9-ELIMINADO 1		Baja extemporánea de EE tochito de los lunes y miércoles de 10:00-12:00	Se avala la solicitud del estudiante
N3-ELIMINADO 10	N10-ELIMINADO 1	PRP	Baja extemporánea de la EE inglés II, NRC 36269	Se avala la solicitud del estudiante
N4-ELIMINADO 10	N11-ELIMINADO 1	REIN	Baja extemporánea de la EE integración económica México-EEUU, NRC 15175	Se avala la solicitud del estudiante
N5-ELIMINADO 10	N12-ELIMINADO 1	REIN	Baja extemporánea de EE de AFEL, Desarrollo Humano en los Grupos, NRC 12000	Se avala la solicitud del estudiante
N6-ELIMINADO 10	N13-ELIMINADO 1	PRP	Baja extemporánea de EE Diseño de cartel, NRC 73630	Se avala la solicitud del estudiante
N7-ELIMINADO 10	N14-ELIMINADO 1	PRP	Baja extemporánea de EE de AFEL	Se avala la solicitud del estudiante



Región Xalapa

			Voleibol, NRC 20435	
N15-ELIMINADO 10	N17-ELIMINADO 1	ADNI	Exentar experiencia recepcional por promedio de N19-ELIMINADO 10	Se avala la solicitud del estudiante
N16-ELIMINADO 10	N18-ELIMINADO 1	ADNI	Movilidad internacional estudiantil a España en dos posibles opciones Universidad de Santiago de Compostela cursando las EE Gestión Financiera Internacional, Distribución Comercial, Comercialización Internacional, Organización de la Producción y Comportamiento y Cambio Empresarial, en la segunda opción está la Universidad de Salamanca cursando las EE Intenational Marketing, Dirección Económica, Economía de la Unión Europea, Habilidades Directivas y Marketing Sectorial.	Se avala la solicitud del estudiante

En asuntos generales el Consejo Técnico determina la necesidad nuevamente de impartir PAFIS como acción emergente a los estudiantes ya que según acuerdo de la sesión de Consejo Técnico del 14 de septiembre se determinó la atención a los estudiantes que al momento no habían tenido clases derivado de EE aún vacantes por diversas circunstancias, las EE que se deben atender inmediatamente en PAFIS avalados con academias son: Empresa publicitaria SEC 3, Teoría de la Comunicación I, SEC 1 y 3 y finanzas aplicadas a la publicidad SEC 1 para ello se debe nombrar a un maestro (a), asignar un horario y aula.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 13:00 horas del día 22 de septiembre de dos mil veintidós firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.



Universidad Veracruzana
Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Dr. Eric Abad Espíndola
Director

Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaria de la Facultad

Mtra. Liliana Ramírez Jiménez
Jefa de Carrera de Administración de Negocios Internacionales

Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas

Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejera maestra

Dra. Eva Leticia Amezcua García
Representante Maestra

Dra. Iliá de los Ángeles Ortiz Lizardi
Representante Maestra

Dr. Agustín Jaime García Banda
Representante Maestro

C. Esthela Nohemí Méndez González
Representante alumna Administración de
Negocios Internacionales

C. María Cristina López Martínez
Representante alumna Publicidad y Relaciones Públicas

C. Ana Ivette Méndez Lazcano
Representante alumna Relaciones Industriales

C. Dana Micheel González Ramírez
Representante alumna Ciencias Políticas y
Gestión Pública

C. Erika Desirée Álvarez Contreras
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 2.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 3.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 4.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 5.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 6.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 7.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 16.- ELIMINADO Matrícula escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Promedio escolar, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."